

## Preguntas sin respuestas

Éstas son algunas de las preguntas que planteó el Magistrado Felipe de la Mata ante estudiantes del Tec de Monterrey:



- Diferencias entre la geografía judicial y la electoral.
- ¿Cómo se manejará la falta de financiamiento para propaganda?
- La cantidad de boletas.

- El reparto de tiempos de radio y televisión.
- ¿Cómo harán los aspirantes para conseguir representantes en todas las casillas que se instalen?
- Los tiempos destinados para las impugnaciones.
- Si habrá o no acciones afirmativas para incluir candidaturas de minorías o grupos vulnerables.
- ¿Quién hará las tareas de la Sala Especializada electoral? Pues desapareció.

# Plantea Magistrado dudas por reforma

MIRNA RAMOS

MONTERREY.- La reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) está generando todo tipo de preguntas y muy pocas respuestas, afirmó el Magistrado Felipe de la Mata Pizaña.

El pasado viernes, durante una conferencia ante estudiantes del Tec de Monterrey, el Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF) señaló que hay muy poco tiempo para generar las normas secundarias e implementar la elección de junio del próximo año.

En esa elección serán electos los Ministros de la Suprema Corte de Justicia, dos Magistrados de la Sala Superior electoral y los miembros del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, que reemplazará al Consejo de la Judicatura Federal.

Pese a esta inminencia, las dudas abundan, insistió, al tratarse de un proceso que no tiene precedentes en el mundo.

“Me surgieron muchas dudas, voy a compartirlas las preguntas, no sé si las res-

puestas, porque las respuestas no son claras”, señaló.

De entrada, advirtió, la geografía electoral es muy distinta a la geografía judicial, y es uno de los primeros obstáculos que tendrá que atender el Instituto Nacional Electoral.

Capacitar a los funcionarios electorales será otro de los retos, lo mismo que el tema de la falta de financiamiento público para propaganda, lo que deja la duda de si sólo los candidatos “ricos” podrán competir o de cómo se controlará el uso de dinero “negro” en las campañas.

La cantidad de boletas electorales y el reparto de los tiempos de radio y televisión tampoco está claros, añadió.

Otros temas serán la dificultad que tendrán los aspirantes para conseguir representantes en las casillas, y los tiempos para las impugnaciones.

Tampoco queda claro si habrá acciones afirmativas para incluir candidaturas de minorías o grupos vulnerables, o quién se hará cargo de las tareas de la Sala Especializada electoral en vista de su desaparición.

#PROYECTAN

# 200 boletas, por elector

## APLICAR REFORMA AL PJ, UN RELAJO, SEÑALÓ FELIPE DE LA MATA

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Felipe de la Mata Pizaña afirmó que las autoridades electorales enfrentan el reto más grande del México contemporáneo con la Reforma al Poder Judicial, pues su aplicación, consideró, es un "relajo".

Al impartir la conferencia magistral Implicaciones Electorales de la Reforma Judicial, en el TEC de Monterrey, cuestionó el tema del financiamiento y costo del proceso, ya que explicó que resulta complejo el tema de la elección directa en el que tendrían que repartirse 200 boletas para elegir a jueces, magistrados y ministros.

"En el primer circuito judicial en CDMX tenemos poco más de 350 juzgadores, de ahí, la mitad serían 170, más los nueve ministros, el Tribunal de Disciplina, la Sala Superior, la Sala Ciudad de México, 200 cargos a elegir ¿Cómo va a ser eso, nos van a dar 200 boletas?", dijo.

### HACEN ENSAYO

- El PRI en la Cámara de Diputados hizo un ensayo de la elección judicial.

- En la prueba, una persona tardó hasta cuatro horas en elegir entre los aspirantes.

- 189 jueces penales se elegirán tan sólo en la capital del país.

De la Mata Pizaña resaltó la confusión y la dificultad que hay en la aplicación de las normas electorales, ya que en la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobada por el Congreso de la Unión, se plantea que la Suprema Corte también aplique las leyes.

"¿La Corte va a aplicar la jurisprudencia del Tribunal Electoral? Los ministros de la Corte no van a querer aplicar la jurisprudencia del Tribunal ¿entonces va a haber reglas para una elección y reglas para otro? Y después van a cambiar todo el sistema electoral porque a través de los precedentes esto será obligatorio para el Tribunal. Esto es un relajo, ¿se dan cuenta?", recalcó.

Por su parte, la consejera electoral Dania Ravel estimó que el INE deberá mandar a imprimir alrededor de 600 millones de boletas, y recordó que, para la elección federal del pasado 2 de junio, se imprimieron 312 millones de boletas para la elección de diputados federales, senadores y Presidencia.

"En febrero estaremos nosotros esperando esas candidaturas, porque también tenemos los tiempos de impresión encima y van a ser más de 600 millones de impresiones que tenemos para boletas", destacó. ■

FOTO: ESPECIAL



- **DIÁLOGO.** El magistrado dio la charla Implicaciones Electorales de la Reforma Judicial.